



AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos Interino,
en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 del Acuerdo No. 1-2004 de 29 de diciembre de
2004,

INFORMA:

1. Que **BANCO CONTINENTAL DE PANAMÁ, S.A.** y **BANCO GENERAL, S.A.**, han presentado solicitud de autorización para la fusión, a través de un Convenio de Fusión por absorción, quedando **BANCO GENERAL, S.A.** como sociedad sobreviviente.
2. Que **BANCO CONTINENTAL DE PANAMÁ, S.A.**, es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a ficha 1232, rollo 37 e imagen 29, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá, autorizada para ejercer el negocio de banca en y desde Panamá, al amparo de una Licencia General;
3. Que **BANCO GENERAL, S.A.**, es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a ficha 16183, rollo 736 e imagen 83, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá, autorizada para ejercer el negocio de banca en y desde Panamá, al amparo de una Licencia General;
4. Que los principales Directores y Dignatarios de **BANCO GENERAL, S.A.** y **BANCO CONTINENTAL DE PANAMÁ, S.A.**, son las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Federico Humbert Azcarraga	Presidente / Director
Emanuel González Revilla Jurado	Vice Presidente / Director
Raúl Alemán Zubieta	Secretario / Director
Stanley A. Motta Cunningham	Tesorero/Director
Felipe Motta García de Paredes	Director
Fernando Cardoze Fábrega	Director
Juan Raúl Humbert	Director
Ricardo Alberto Arias Arias	Director
Emanuel González Revilla Lince	Director
Alberto Motta Cunningham	Director
Francisco Salerno	Director
Osvaldo Mouynes	Director

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (7) días del mes de agosto de dos mil siete (2007).

Amauri A. Castillo

Superintendente Interino